

RESOLUCIÓN No. 061217

(03 FEB 2020)

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento provisional

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren Ley 909 de 2004, Decreto 4765 de 2008, el Acuerdo 000005 de 2010, Decreto 1680 de 2018 y

CONSIDERANDO

Que realizado el proceso de encargo para la vacante definitiva del empleo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 20 (Registro en Planta ICA 435) ubicado en la Subgerencia de Protección Animal – Dirección Técnica de Sanidad Animal con sede en Bogotá a través del estudio técnico 015 del 2019, arrojó que no hay funcionarios de carrera administrativa con derecho preferente a encargo.

Que el Decreto 1083 de 2015, establece que mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera.

Que con base en la norma anterior y como quiera que dentro del proceso de encargo de la vacancia definitiva se determinó que no se cuenta con personal de carrera administrativa que cumpla con los requisitos del empleo, se procede a nombrar con carácter provisional al señor Jorge Enrique Sosa Franco en el empleo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 20 (Registro en planta ICA 435) quien cumple con los requisitos conforme estudio técnico N° 3 del 17 de enero de 2020.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR con carácter provisional a:

Nombres y Apellidos: Jorge Enrique Sosa Franco		Cédula Ciudadanía: 80.205.838
Cargo: Profesional Especializado (Ref. Registro Planta ICA 435)	Código 2028-20	Básico \$ 5.876.003
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA		
Seccional	Bogotá	
Sede	Bogotá	
Dependencia	Subgerencia de Protección Animal – Dirección Técnica de Sanidad Animal	

RESOLUCIÓN No.

(03 FEB 2020)

061217

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento provisional

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

03 FEB 2020


DEYANIRA BARRERO LEÓN
Gerente General

Preparó: Nelson Fabian Barreto Gutierrez - Grupo de Talento Humano
Revisó: Dr. Rafael Dario Mier Martínez - Grupo de Talento Humano
Vo. Bo. Dr. Fabian Rodriguez Rodriguez - Coordinador del Grupo de Talento Humano
Vo. Bo. Dra. Liliana Amparo Fernandez Muñoz - Subgerente Administrativa y Financiera
Revisó Revisión Misional - Oficina Asesora Juridica
Vo. Bo. Dr. Juan Fernando Roa - Jefe de Oficina Asesora Juridica (E)

Enero de 2020